



INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD

FORMACIÓN DE AUDITORES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO MÉTODO I.A.S.

Curso de Alta Especialización

**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES,
5 y 6 de JULIO del 2012**

- * El MÉTODO I.A.S. DE AUDITORIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO es el producto del intercambio de experiencias y conocimientos sobre la materia, avalado por una meritoria y destacada Bibliografía de Consulta, que incluye Legislación, Normas y Sistemas de Gestión y el propio **“Sistema I.A.S. para la Prevención de Accidentes”** y su **Metodología de Procedimiento Operativo (M.P.O.) para la Organización y Administración de la Seguridad en la Empresa.**
- * Partiendo del principio que la actividad Empresaria, ya sea en la elaboración de bienes ó en la prestación de servicios, debe incorporar a su Proceso Productivo determinados valores unificados en su prioridad, referidos a la Cantidad, a la Calidad y a la Seguridad, complementados con Reducción de Costos y Protección del Medio Ambiente, se entiende que dichos valores sólo podrán ser mantenidos e incrementados por medio de Sistemas y Métodos, en los que se incluya la participación activa y permanente de los factores humanos que integran la Organización.
- * Se plantea así la necesidad de considerar a la Higiene y Seguridad en el Trabajo con un amplio sentido humanístico, económico y social, considerando que la Salud y la Vida, como así también, el cuidado de los Bienes que en función productiva y creadora se confían, constituyen una obligación Legal, una conveniencia Empresaria y una responsabilidad moral vinculada con los más altos valores de la gente.

- * Se destaca entonces que los Profesionales en Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo están formados para colaborar con la Empresa en forma interna ó externa, ya sea exigidos por la Legislación ó incorporados a la Empresa por su propia decisión y que su actividad está dirigida a secundar y optimizar la aplicación de la Política Empresaria en materia de Higiene y Seguridad.
- * Prácticamente podría decirse que cuando dicho Profesional ejerce funciones en la Empresa, se convierte de hecho en un **AUDITOR PERMANENTE**, sin haber recibido, en la mayoría de los casos, instrucción precisa al respecto, en su preparación específica.
- * Esta comprobación ha motivado al I.A.S. para elaborar un **MÉTODO DE AUDITORIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, por el cual el Especialista se identifique con los principios y desarrollo de la Auditoria, presentándose la misma como una Metodología para la Prevención, Detección y Solución de problemas organizacionales, técnicos y operativos, sustentada en pautas generales de investigación científica, aplicables por el Auditor como Agente de Cambio, en un proyecto de **Seguridad Total**, especialmente diseñada para combatir la siniestralidad laboral, propiciando acciones sobre las causas desencadenantes en cada uno de los procesos existentes en la Empresa.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Dado que la Formación de Auditores de Higiene y Seguridad en el Trabajo Método I.A.S., constituye una Especialización que debe ser asentada sobre una sólida Formación Profesional en la materia, se requerirá acreditar las siguientes Titulaciones:

- * **Profesionales y Técnicos Graduados en Carreras de Grado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.**
- * **Graduados en Carreras de Postgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.**
- * **Especialistas en Higiene y Seguridad en el Trabajo, reconocidos por la Resolución MTSS N° 313/83 (República Argentina).**
- * **Otros Especialistas que acrediten experiencia y antigüedad no menor de 5 años, en actividades estrechamente ligadas a la Higiene y Seguridad en el Trabajo y/o a la Prevención de Riesgos de Accidentes.**

TEMARIO

1. PLANIFICACIÓN:

Plan de Auditoria - Tema (general ó específico)

2. ACCIÓN ANALÍTICA:

Detección, Registro y Calificación de Riesgos

3. PROGRAMA CORRECTIVO:

Priorización - Cronograma

4. MEDIDAS PREVENTIVAS:

Capacitación, Autocontrol y Control

5. PROCEDIMIENTO EVALUATIVO:

Verificaciones, Resultados y Adecuaciones

PRINCIPALES PUNTOS DEL TEMARIO

- ✱ **GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO**
- ✱ **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
- ✱ **HIGIENE INDUSTRIAL**
- ✱ **SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**
- ✱ **PROTECCIÓN AMBIENTAL**

SECUENCIA DEL MÉTODO I.A.S. PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los puntos principales sobre los que se desarrollará la Auditoría de Higiene y Seguridad en el Trabajo – Método I.A.S. – son los siguientes:

- ✱ **1 – POLÍTICA EMPRESARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
 - Fundamentos y Objetivos
 - Legislación vigente; Convenios de Partes; Normas Nacionales e Internacionales y Objetivos Particulares.
 - Prioridades del Proceso Productivo.
 - Responsabilidades Compartidas.

- ✱ **2 – ORGANIZACIÓN INTERNA DE HIGIENE Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**
 - Estructura Soporte de Línea
 - Servicios y/o Asesoramiento de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo.
 - Responsabilidades por Áreas y por Niveles

- ✱ **3 – ADMINISTRACIÓN (GESTIÓN) INTERNA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
 - Metodología de Procedimiento Operativo (M.P.O.)

- Detección, Evaluación, Priorización, Elaboración y Desarrollo de Programas de Control de Riesgos sobre Aspectos Técnicos y Operativos.
- Verificaciones de Aplicación y Avance de los Procedimientos y Medidas Correctivas.
- Documentación respaldatoria.

✳ 4 – CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Umbral (de tipo general previa al ingreso).
- Específica (previa a la iniciación de tareas).
- Permanente (durante el desarrollo de las tareas).
- Previa (antes de proceder al cambio de tareas).

✳ 5 – CONTROL

- Registro Estadístico (Índices de Frecuencia, Gravedad, Incidencia y Riesgos).
- Investigación de Accidentes e Incidentes.
- Relevamientos e Inspecciones periódicas.
- Auditorías Internas y/o Externas.
- Adecuaciones de todos los puntos que integran la secuencia.

✳ 6 - OTROS ASPECTOS QUE CORRESPONDA AGREGAR SEGÚN LAS PARTICULARIDADES DE LA AUDITORIA.

REGISTRO DE OTORGAMIENTO Y VIGENCIA DE ACREDITACIONES

El INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD dispone un Registro Interno de Auditores en Higiene y Seguridad en el Trabajo, formados en el Método I.A.S., con Legajos personales de cada Especialista, a efectos del Otorgamiento y Vigencia de las Acreditaciones. Dicho Registro permite efectuar ofertas de trabajo para cubrir requerimientos por zona geográfica de residencia.

En tal sentido, todos los cambios de domicilio y datos relacionados, deberán ser informados por escrito al I.A.S., a los efectos de actualización de los Registros respectivos.

Los Especialistas formados como Auditores de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en base al Método I.A.S., deberán tener en cuenta los siguientes requisitos para obtener y mantener la correspondiente ACREDITACIÓN:

✳ REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN

El I.A.S. otorgará Acreditación como **Auditor en Higiene y Seguridad en el Trabajo** a todos aquellos Especialistas que hayan recibido instrucción sobre el Método I.A.S. de Auditoria y cumplimentado las correspondientes Evaluaciones establecidas.

* REQUISITOS DE VIGENCIA

Los Especialistas acreditados como **Audidores en Higiene y Seguridad en el Trabajo** en base al **Método I.A.S.** a efectos de mantener su condición de tal en función de tiempo, deberán demostrar el desarrollo de actividades para lo cual han sido formados y sin que esto implique exigencia de reválida, deberán obtener un mínimo de 1.000 puntos anuales según la siguiente Tabla de Actividades y Realizaciones concretadas:

Realización de Auditorías Internas	400 puntos c/u
Realización de Auditorías Externas	400 puntos c/u
Participación como Alumno de Cursos de Actualización relacionados con el tema	250 puntos c/u
Participación en Jornadas y Congresos que incrementen sus conocimientos técnicos y educativos referidos al tema	250 puntos c/u
Participación en la Elaboración de Normas sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo (Nacionales – Empresarias – Extranjeras)	300 puntos c/u
Actuación como Docente en Cursos ó Seminarios sobre el tema	600 puntos c/u
Elaboración de artículos y trabajos de investigación sobre la especialidad	500 puntos c/u
Otras actividades relacionadas	100 puntos c/u

Lo arriba expresado deberá ser informado anualmente al I.A.S., con la mayor aclaración de datos y documentación respaldatoria, para ser incorporado –con la debida reserva- en el Legajo Personal del Registro de Auditores. Si en el término de tres años corridos no se alcanzara la cantidad de 3.000 puntos totales, se procederá a dar la Baja provisoria del Registro de Auditores, tomándose contacto con el Especialista para aclarar la situación.

DETALLES DEL CURSO

- * Fecha de realización: **días 5 y 6 de Julio del 2012**
- * Horario: de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 horas.
- * Desarrollo del Seminario: 8 módulos de 2 horas didácticas cada uno, totalizando 16 horas didácticas.

Aporte total:

Aporte Fondo Pro-Centro de Capacitación del I.A.S., incluyendo Apunte sinóptico y Certificado de Acreditación, por persona: ASOCIADOS AL I.A.S.: \$ 648,- NO ASOCIADOS: \$ 778,-

Para bajar la Solicitud de Inscripción (.zip): [hacer clic aquí](#)

INFORMES: capacitación@ias.org.ar